



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



INFORME DE COMISIÓN

LIC. VICTOR MANUEL GARCÍA GUERRA
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA
PROFEPA EN EL ESTADO DE GUERRERO
PRESENTE

NUMERO DE SOLICITUD:		FECHA:	23/08/2019
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:			
LUGAR:	MUNICIPIO DE COCULA, GUERRERO.	PERIODO:	Del 21 de agosto de 2019 al 22 de agosto de 2019

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Acudir a la visita en acompañamiento de la empresa Ecología 2000, S.A. de C.V.; para la caracterización del sitio como seguimiento al procedimiento administrativo derivado del contingencia ambiental ocurrida el pasado 14 de julio del presente año.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se llevó a cabo la el recorrido con la empresa Ecología 2000, S.A. de C.V. y Minera Media Luna, S.A. de C.V., sobre la zona donde se derramo la solución Cianuro (CNWAD), para determinar los puntos de muestreo que el laboratorio tomará para la caracterización del sitio.

CONCLUSIONES

Se levantó el acta circunstancia No. 012-017-0017-2019CIR001 en la que se especificó un total de 27 puntos geo-referenciados por coordenadas UTM

RESULTADOS OBTENIDOS:

De la información recabada, se tomará la información, los 27 puntos, para realizar el muestreo por un laboratorio acreditado por la entidad Mexicana de Acreditación en la zona en la que se derramó el agua de proceso de lixiviación que contiene Cianuro (CNWAD).

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Dar continuidad a la información recabada por la Subdirección de Evaluación de Emergencias Ambientales, referente a la remediación de suelos contaminados por emergencias ambientales asociados con sustancias químicas.

ATENTAMENTE

Lic. Víctor Manuel Carpio Nuñez

Inspector Federal de la PROFEPA en el Estado de Guerrero

DECLARO, BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO.

